



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hoz Y Costean
Saúl Huerga De la Vega
22/12/2025



Ayuntamiento de
**Hoz y
Costean**

NIF: P2216900G

Secretaría

En Hoz y Costean a 8 de enero de 2025 en la Casa Consistorial, a las 16 horas y 20 minutos, se reúnen los señores concejales siguientes, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D Juan José Millaruelo Montaner , D José María Coscujuela Sesé , D José Luís Parra Pascau, D Miguel Angel Ballabria Giral, Dª Natalia Vega Talavera y la Alcaldesa de Barrio de Salinas de Hoz, Dª Mª Pilar Naval Puyuelo, con el fin de desarrollar Sesión Plenaria con carácter Ordinario.

Asiste D. Saúl Huerga de la Vega, en su condición de Secretario de la Corporación, que da fé del acto, con el fin de proceder a celebrar sesión de carácter ordinario. La sesión se realiza habiendo sido convocada en la forma y con la antelación reglamentaria. Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, se pasó al examen de los asuntos que conforman el orden del día, de cuya deliberación y acuerdos se da cuenta a continuación.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del borrador del acta de las sesiones anteriores: ordinaria de 9 de agosto de 2024, extraordinaria de 23 de agosto y extraordinario de 30 de agosto de 2024

Quedan aprobados por unanimidad.

2. Presentación del borrador del Presupuesto del Ayuntamiento para 2025.

Tras el restablecimiento de la regla de gasto, se plantea continuidad en las líneas del presupuesto del 2024 con el aumento máximo posible. El nuevo presupuesto queda aprobado por unanimidad.

En virtud de lo dispuesto en la normativa vigente, el Alcalde eleva al Pleno el proyecto de Presupuestos Generales y sus bases de ejecución para el ejercicio económico 2025, acompañado de una memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas conforme al ejercicio anterior.

Del Presupuesto de Gastos, en el Capítulo I reseñar la previsión de la posible aprobación de subida salarial de los empleados públicos, el ajuste de costes por el relevo en el puesto de Secretario Interventor y la incorporación de un puesto de administrativo en agrupación con los municipios de Salas Altas y Salas Bajas; en Capítulo IV las transferencias corrientes comprenden las aportaciones a otras AAPP. Del Presupuesto de Ingresos, en los Capítulos I y II se ha ajustado la previsión de ingresos por Impuestos Directos en base a la recaudación del ejercicio anterior; en el Capítulo III se ha previsto un ajuste especial para basuras, en función de la Ley 7/2022 de 8 de abril de Residuos y suelos contaminados para una economía circular, que implica la implantación de un sistema de pago por generación que refleje el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida y tratamiento de residuos; en el Capítulo IV se contemplan las transferencias por participación en los ingresos del Estado, el Fondo Local del Gobierno de Aragón así como los planes de concertación y dotaciones municipales de la DPH, manteniéndose los planes de corresponsales y actividades culturales de la Comarca del Somontano de Barbastro incluidos en el presupuesto anterior; en el; las transferencias de capital se han calculado en base a las subvenciones que en un principio está previsto obtener. Se contempla la vuelta a la regla de gasto, con una subida máxima del 3,2% del Presupuesto.

Sometido a votación, el nuevo presupuesto queda aprobado por unanimidad.

3. Modificación de la Tasa de Basuras para adecuarla a la subida de costes presentada por la Comarca del Somontano de Barbastro para el 2025.

Tras la desaparición de las subvenciones a la recogida y tratamiento de residuos con la entrada en vigor de la Ley 7/2022, ha de aprobarse una nueva tasa que traslade a los ciudadanos los costes directos o indirectos, de las operaciones de recogida y tratamiento de residuos. Como coste directo se contempla la



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hoz Y Costean
Juan José Millaruelo Montaner
22/12/2025



Ayuntamiento de Hoz y Costean

Código Seguro de Verificación: T9AA AAFY UNNE JJA9 NYAW

Acta Definitiva Pleno 8 de enero (modificada) - SEFYCU 6424636

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hozycostean.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hoz y Costean
Saúl Huerga De la Vega
22/12/2025



Ayuntamiento de
**Hoz y
Costean**

NIF: P2216900G

Secretaría

tasa que la Comarca de Barbastro factura al Ayuntamiento por el servicio de tratamiento de residuos. Como costes indirectos se pueden contemplar las horas de trabajo del personal del Ayuntamiento así como una participación en los gastos generales. Como ingreso se ha de establecer el importe de la tasa de prestación de servicio, sujeto al principio de equivalencia, que no permite superar en su conjunto el coste real o previsible del servicio. El coste se basa en la estimación realizada por la Comarca de Barbastro en base al número volcados del camión de recogida de residuos en el vertedero comarcal y el número de municipios incluidos en la ruta de recogida del camión. Actualmente se recauda una tasa por vivienda, que se pasa en dos cuotas semestrales. Se considera más adecuado imponer una cuota fija por cada vivienda en lugar de estipular un reparto ponderado y complejo, que pondere distintas variables. La previsión es que se dupliquen los costes, por lo que se prevé pasar a un cobro trimestral que diluya el aumento del coste. Llegado el momento de aplicar la subida se considera necesario pasar una comunicación a los vecinos para explicar el origen de la subida de costes.

4. Presentación de la Oferta de Empleo Público para el 2025.

Se plantea la incorporación de un administrativo en agrupación con los municipios de Salas Altas y Salas Bajas, en base a la necesidad del puesto por el volumen de trabajo, que siendo estable, hace necesario que sea cubierta a través de un funcionario de carrera, con puesto en propiedad de nivel C1, con un requisito de titulación mínima de bachillerato o equivalente. Esto lleva a plantear una modificación en los estatutos de la actual Agrupación, creada para el sustento y mantenimiento en exclusiva del puesto de Secretario-Interventor, de modo que contemple la contratación de otro tipo de personal para prestar servicio en la Agrupación. El sistema de selección más oportuno sería a través de concurso-oposición, ponderando la experiencia en trabajos similares dentro de Administraciones Públicas. La remuneración sería la suma del salario base correspondiente al nivel C1, el complemento destino (contemplando un rango que permita la promoción horizontal) y un complemento de específico definido por la Corporación.

5. Aprobación de pago de facturas retrasadas del 2023.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

6. Despacho de Alcaldía

- Toma de luz en Costean
- Donación de casa en Costean con la finalidad de que sea derruida e incorporar el solar como plaza. Se ha solicitado informe al Arquitecto Municipal para determinar costes de derribo e idoneidad, al estar adherida al muro sobre el que se eleva la plaza de la Iglesia.
- Problemas con los gatos en Costean, que han proliferado por la sobrealimentación por parte de una vecina, generando un importante problema de salud pública por las heces que dejan los animales en vía pública. La vecina que estaba alimentándolos ha procedido a la suelta progresiva en el monte.
- Solicitud de autorización por el vecino D. José M.ª Martínez Coscojuela para conectar la luz al solar de su propiedad, con licencia de obras concedida. Se ha solicitado informe al Arquitecto Municipal para determinar el punto más idóneo para enganchar la corriente. Se estudiará también la existencia o no de un callejón entre dos propiedades, solicitando informe al Catastro.
- Búsqueda de soluciones alternativas al solar donde se ubican los contenedores de Costean, planteando la posibilidad de adquirirlo al actual propietario, evitando el desmontaje.
- Incorporación en el POS 2025 de la compra de dos viviendas en Costean para derribar y ampliar el ancho de la calle.
- Información de la nueva línea de Placas Solares de Estadilla a El Grado, que transcurrirán por Costean.



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hoz y Costean
Juan José Millanuelo Montaner
22/12/2025



Ayuntamiento de Hoz y Costean

Código Seguro de Verificación: T9AA AAFY UNNE JJA9 NYAW

Acta Definitiva Pleno 8 de enero (modificada) - SEFYCU 6424636

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hozycostean.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Hoz Y Costean
Saúl Huerga De la Vega
22/12/2025



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Hoz Y Costean
Juan José Millaruelo Montaner
22/12/2025



Ayuntamiento de
**Hoz y
Costean**

NIF: P2216900G

Secretaría

- Información de la nueva canalización agua Montesa – Hoz – Salinas. Se está realizando un estudio de viabilidad para remontar agua y realización de un nuevo depósito en Hoz, de mayor cubícaje.
- Teléfono de Casa Maestro en Hoz, error de facturación de Movistar, se realizará un cambio de cuenta bancaria para que lo giren al Ayuntamiento. La línea además está en desuso, por lo que habrá que aclararlo.
- Subida al depósito de agua de Hoz, señal de prohibido el paso instalada. Se planteará trazar un nuevo camino, que bordee la finca contigua, permitiendo el paso y acceso al depósito.
- Alta de la casa de turismo rural de Maite Olivera, por parte de Turismo de la Comarca.
- Necesidad de instalación de nuevos puntos de alumbrado público en puntos concretos de Hoz y de Costean. Posibilidad de aprovechar subvención de créditos blandos.
- Leña aportada por corte de mantenimiento de carreteras, a disposición de los vecinos.
- Maria Teresa Era de los Pajares, petición de arreglo de la subida por parte del Ayuntamiento. Se descarta por ser terreno privado.
- Caminos. Nueva maquinaria comprada, en cuanto llegue se empezará a utilizar para arreglos.
- Furgoneta donada al Ayuntamiento.
- Reclamación por los perros del padre de Marta, quejas del nuevo propietario de Casa Carrera.
- Plaza Santana prohibición de aparcar, para no impedir paso del autobús. Recomendación del uso del nuevo parking de Hoz. En caso de que se haga caso omiso, se avisará a la Guardia Civil para denunciar.
- Granja de Carlos en Salinas. Le falta agua, pero al estar en precario, el Ayuntamiento no tiene por qué hacerse cargo, de modo que la subida de agua es su responsabilidad, bien utilizando la cuba municipal o contratando una cisterna de su cuenta.
- Hotel de Salinas, va a pagar 20 metros de barandilla a su coste.
- El salinar, la empresa mantiene el interés por poner en marcha el proyecto turístico. La Comarca ha hecho un proyecto del coste de limpieza de la balsa (55.000€).
- Propietario de nueva casa en Salinas, quiere cementar un acceso a su costa. Compraría la escuela antigua, pero hay que investigar la propiedad.
- Hidrante en Salinas pendiente de colocar
- Aportación del Obispado de 22.000€ para retejar iglesia de Salinas, pendiente de que Gobierno de Aragón aporte algo para completar obra de mantenimiento, principalmente retejado.
- Montesa, depósito de agua pendiente.
- Instalación de cocina en el centro social de Montesa
- Reunión con DPH sobre el planteamiento de un proyecto de construcción en zona de borde en el límite de Montesa. Se plantearon las dificultades de enganche a servicios, principalmente la falta de agua que llevaría a la necesidad de instalar un depósito de agua propio, así como la falta de evacuación de aguas residuales, que haría necesario la instalación de una fosa séptica.
- Adjudicación plan Impulsa, que por importe sería competencia del Alcalde, se pondrá en conocimiento del Pleno para consensuar.

7. Ruegos y preguntas.

- Casas de Costean, compra
- Columpios obsoletos junto al Ayuntamiento de Hoz, se plantea su sustitución.
- Ofrecimiento de realización de una obra de teatro gratuita con ocasión del 8M. Se pregunta si hay algún tipo de subvención, pero aún no se ha recibido comunicación al respecto.
- Ruta escolar, modificación del itinerario para que pase primero por Salas Bajas y que entre después en Hoz, camino de Barbastro, ahorrando tiempo y kilometraje.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión por la Presidencia, a las 18 horas y 25 minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretario. DOY FÉ

VºBº

El Alcalde

El Secretario



Ayuntamiento de Hoz y Costean

Código Seguro de Verificación: T9AA AAFY UNNE JJA9 NYAW

Acta Definitiva Pleno 8 de enero (modificada) - SEFYCU 6424636

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://hozycostean.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3